Santiago, doce de julio de dos mil veinticuatro

A lo principal, teniendo presente lo expuesto por el Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial, señor Alejandro Vera Quilodrán, se autoriza a los miembros del escalafón Primario del Poder Judicial que deseen participar en la 52° Convención Nacional de la Asociación de Magistrados, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Región de O'Higgins, para ausentarse de sus funciones los días los días 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2024, siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan, debiendo al efecto adoptarse las medidas pertinentes por las Cortes de Apelaciones respectivas, conducentes a evitar que la ausencia de ministros, jueces, secretarios o relatores afecte el normal funcionamiento del tribunal correspondiente. Al otrosí: por acompañado.

Comuníquese vía correo electrónico a la Asociación Nacional de Magistrados y a las Cortes de Apelaciones del país hecho, archívese.

AD-297-2024

Ycg

Ricardo Blanco Herrera Presidente Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a doce de julio de dos mil veinticuatro, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

